



# BOLETÍN OFICIAL

## DEL

### PARLAMENTO DE LA RIOJA

---

Dep.Legal:LR-35-1999  
ISSN: 1139-8329

V LEGISLATURA

Logroño, 13-X-00  
N.º 87

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### **PROPOSICIONES NO DE LEY**

5L/PNLP-0071. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de España para que en las nuevas placas de matriculación de vehículos junto a la UE de España se incluya un distintivo de la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

Págs.

1378

##### **PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

5L/PE-0241. Pregunta de respuesta escrita relativa a las subvenciones recibidas en concepto de turismo rural y a través del CEIP en la persona de D. Alberto Medel Gutiérrez. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1378

	Págs.
5L/PE-0242. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué fecha fueron recibidas las obras de reforma interior del pabellón n.º 3 del Centro Asistencial Reina Sofía. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1379
5L/PE-0243. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el importe de la liquidación final de las obras de reforma interior del pabellón n.º 3 del Centro Asistencial Reina Sofía. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1379
<b>RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS</b>	
5L/PE-0228. Pregunta de respuesta escrita sobre qué cuantía tiene prevista el Gobierno regional en el año 2000 para el arreglo del camino que une las localidades de Ribafrecha y Murillo. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.	1380
5L/PE-0229. Pregunta de respuesta escrita sobre para qué fecha tiene previsto el IRVI el inicio de las viviendas en el municipio de Ribafrecha. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.	1381
5L/PE-0230. Pregunta de respuesta escrita sobre qué medidas va a tomar el Gobierno regional ante el deterioro del puente sobre el río Leza a su paso por la localidad de Ribafrecha. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.	1381
5L/PE-0231. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos accidentes de tráfico se han producido en nuestra Comunidad Autónoma desde el 1 de enero de 2000 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta, y cuántas víctimas mortales y heridos se han contabilizado en todos ellos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1382
5L/PE-0232. Pregunta con respuesta escrita relativa a de todas las víctimas de accidentes de tráfico registrados en nuestra Comunidad Autónoma durante el presente año, cuántos eran riojanos y cuántos transeúntes. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1383
<b>SOLICITUDES DE INFORMACIÓN</b>	
5L/SIDI-0326. Solicitud de información sobre estado y fase administrativa en la que se encuentran todos los expedientes sancionadores incoados por el Gobierno de La Rioja a distintas empresas por arrendar en establecimientos públicos programas informáticos en ordenadores personales. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	1383
5L/SIDI-0327. Solicitud de información sobre informes realizados por la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja sobre comedores escolares en La Rioja, concertados y públicos, y, en especial, en materia de nutrición de estos servicios. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	1384
5L/SIDI-0328. Solicitud de información sobre estudios realizados por el Gobierno de La Rioja en materia de nutrición en los años 1999 y 2000. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	1385

Págs.

Respuesta del Gobierno de La Rioja a la solicitud de información:

5L/SIDI-0318. Solicitud de información sobre convenio de cooperación entre el Gobierno de La Rioja y el Ministerio de Medio Ambiente sobre las instalaciones de Ribavellosa. M.<sup>a</sup> Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1385

**PROPOSICIONES NO DE LEY**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PNLP-0071 -0503419-

**Autor:** María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

**1.1. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de España para que en las nuevas placas de matriculación de vehículos junto a la UE de España se incluya un distintivo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2000. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo

dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Teniendo en cuenta el cambio de modelo de matrícula para adaptarlo al modelo europeo el Grupo Socialista considera importante mantener en las nuevas placas la identidad regional, por ello presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

"Que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de España, para que en las nuevas placas de matriculación de vehículos junto a la E de España se incluya un distintivo de la Comunidad Autónoma de La Rioja."

Logroño, 20 de septiembre de 2000. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Victoria de Pablo Dávila.

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0241 -0503452-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a las subvenciones recibidas en concepto de turismo rural y a través del CEIP en la persona de D. Alberto Medel Gutiérrez.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2000. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Subvenciones recibidas en concepto de turismo rural y a través del CEIP en la persona de D. Alberto Medel Gutiérrez?

Logroño, 29 de septiembre de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0242 -0503593-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.7. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué fecha fueron recibidas las obras de reforma interior del pabellón n.º 3 del Centro Asistencial Reina Sofía.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2000. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué fecha fueron recibidas las obras de reforma interior del pabellón n.º 3 del Centro Asistencial Reina Sofía?

Logroño, 5 de octubre de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0243 -0503594-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el importe de la liquidación final de las obras de reforma interior del pabellón n.º 3 del Centro Asistencial Reina Sofía.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe de la liquidación final de las obras de reforma interior del pabellón n.º 3 del Centro Asistencial Reina Sofía?

Logroño, 5 de octubre de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

**RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0228 -0503141-

**Autor:** Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.1. Pregunta de respuesta escrita sobre qué cuantía tiene prevista el Gobierno regional en el año 2000 para el arreglo del camino que une las localidades de Ribafrecha y Murillo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué cuantía tiene prevista el Gobierno regional en el año 2000 para el arreglo del camino que une las localidades de Ribafrecha y Murillo.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de septiembre de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Un millón de pesetas.

Logroño, 15 de septiembre de 2000. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0229 -0503142-

**Autor:** Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.2. Pregunta de respuesta escrita sobre para qué fecha tiene previsto el IRVI el inicio de las viviendas en el municipio de Ribafrecha.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a para qué fecha tiene previsto el IRVI el inicio de las viviendas en el municipio de Ribafrecha.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de septiembre de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Le comunico que el inicio de las viviendas en el municipio de Ribafrecha está previsto que comience a lo largo del presente ejercicio.

Logroño, 18 de septiembre de 2000. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0230 -0503143-

**Autor:** Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.3. Pregunta de respuesta escrita sobre qué medidas va a tomar el Gobierno regional ante el deterioro del puente sobre el río Leza a su paso por la localidad de Ribafrecha.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué medidas va a tomar el Gobierno regional ante el deterioro del puente sobre el río Leza a su paso por la localidad de Ribafrecha.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de septiembre de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Le comunico que el puente sobre el río Leza que se encuentra en la carretera LR-346 que une la población de Ribafrecha con la LR-261 en Ventas Blancas se encuentra limitado en el tonelaje de los vehículos que circulan a 10 toneladas, estando en estos momentos en redacción el proyecto para solucionar la situación actual del puente.

Logroño, 18 de septiembre de 2000. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0231 -0503332-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos accidentes de tráfico se han producido en nuestra Comunidad Autónoma desde el 1 de enero de 2000 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta, y cuántas víctimas mortales y heridos se han contabilizado en todos ellos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuántos accidentes de tráfico se han producido en nuestra Comunidad Autónoma desde el 1 de enero de 2000 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta y cuántas víctimas mortales y heridos se han contabilizado en todos ellos.



En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Le comunico que el Gobierno de La Rioja no tiene competencias en materia de tráfico.

Logroño, 29 de septiembre de 2000. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0232 -0503333-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a de todas las víctimas de accidentes de tráfico registrados en nuestra Comunidad Autónoma durante el presente año, cuántos eran riojanos y cuántos transeúntes.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a de todas las víctimas de accidentes de tráfico registrados en nuestra Comunidad Autónoma durante el presente año, cuántos eran riojanos y cuántos transeúntes.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Le comunico que el Gobierno de La Rioja no tiene competencias en materia de tráfico.

Logroño, 29 de septiembre de 2000. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0326 -0503447-

**Autor:** María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.15. Solicitud de información sobre estado y fase administrativa en la que se encuentran todos los expedientes sancionadores incoados por el Gobierno de La Rioja a distintas empresas por arrendar en establecimientos públicos programas informáticos en ordenadores personales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Victoria de Pablo Dávila, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Estado y fase administrativa en la que se encuentran todos los expedientes sancionadores incoados por el Gobierno de La Rioja a distintas empresas, por arrendar en establecimientos públicos programas informáticos en ordenadores personales.

Logroño, 29 de septiembre de 2000. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0327 -0503595-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.16. Solicitud de información sobre informes realizados por la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja sobre comedores escolares en La Rioja, concertados y públicos, y, en especial, en materia de nutrición de estos servicios.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, requiere del Gobierno de La Rioja, la siguiente información por escrito.

Informes realizados por la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja sobre comedores escolares en La Rioja, concertados y públicos, y, en especial, en materia de nutrición de estos servicios.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Diputado del

Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0328 -0503596-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.17. Solicitud de información sobre estudios realizados por el Gobierno de La Rioja en materia de nutrición en los años 1999 y 2000.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, requiere del Gobierno de La Rioja, la siguiente información por escrito.

Copia de los estudios realizados por el Gobierno de La Rioja en materia de nutrición en los años 1999 y 2000 hasta la fecha, o, en caso de que no hayan finalizado y hayan sido objeto de contratación externa, copia íntegra del expediente administrativo de contratación.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0318 -0503138-

**Autor:** M.<sup>a</sup> Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.14. Solicitud de información sobre convenio de cooperación entre el Gobierno de La Rioja y el Ministerio de Medio Ambiente sobre las instalaciones de Ribavellosa.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

**PARLAMENTO DE LA RIOJA****SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al <b>Boletín Oficial</b> :	5.000 pts.
Número suelto:	100 pts.
Suscripción anual al <b>Diario de Sesiones</b> :	6.000 pts.
Número suelto:	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

---

**Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.**

**Imprime: Parlamento de La Rioja.**